

JUEVES, 10 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 48

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

CVE-2016-1385 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de infraestructura de telecomunicación.*

Por Retevisión I., SA, se ha solicitado autorización para legalización de infraestructura de telecomunicación en suelo rústico Polígono 1 Parcela 2107 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo, el citado expediente se somete a información pública por período de quince días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOC.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 5 de febrero de 2016.

La alcaldesa,
Teresa Montero Vicenti.

2016/1385